

CAPÍTULO XIII

CAPÍTULO XIII

13. ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTAS REALIZADA EN LOS DIFERENTES BARRIOS EN LA CIUDAD DE ENTRE RIOS

FOTO N°1 REALIZACIÓN DE ENCUESTA EN EL BARRIO CAÑAVERAL



FOTO N°2 REALIZACIÓN DE ENCUESTA EN EL BARRIO LA PAMPA



FOTO N°3 REALIZACIÓN DE ENCUESTA EN EL BARRIO SAN LUIS



FOTO N° 4 REALIZACIÓN DE ENCUESTA EN EL BARRIO LA PAMPA



ANEXO N°2
CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR EL USO EXCESIVO DE
LAS BOLSAS DE PLÁSTICOS EN LA CIUDAD DE ENTRE RÍOS

**FOTO N° 1 UTILIZACIÓN Y VENTA DE BOLSAS EN EL MERCADO
CENTRAL DE LA CIUDAD DE ENTRE RÍOS**



FOTO N° 2 USO EXCESIVO DE BOLSAS PLÁSTICAS EN CADA COMPRA



**FOTO N° 3 UTILIZACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA COLOCAR
BASURA**



**FOTO N° 4 CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR LA BASURA
Y LAS BOLSAS DE PLÁSTICO**



FOTO N° 5 NO EXISTE CLASIFICACIÓN DE LA BASURA POR LAS PERSONAS AL MOMENTO DE SER DESECHADAS



FOTO N° 6 CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL CRISTO POR CONSECUENCIAS DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO



FOTO N° 7 CONTAMINACIÓN DE LAS CALLES POR BOLSAS DE PLÁSTICO EN EL BARRIO CAÑAVERAL CALLE AVAROA



FOTO N° 8 CONTAMINACIÓN EN EL BARRIO LA PAMPA POR LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE



FOTO N° 9 CONTAMINACIÓN EN EL BARRIO LA PISTA



FOTO N° 10 CONTAMINACIÓN EN EL BARRIO CAÑAVERAL



FOTO N° 11 RESIDUOS TIRADOS EN LA ROTONDA



**FOTO N° 12 RESIDUOS ACUMULADOS DESECHADOS EN EL BARRIO
LA PISTA**



FOTO N° 13 ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, LLANTAS Y BOLSAS EN AGUAS ESTANCADAS EN LAS LOMAS



FOTO N° 14 SUELO CONTAMINADO POR BOLSAS DE PLÁSTICO



**FOTO N° 15 SUELO CONTAMINADOS CON BOLSAS PLÁSTICAS EN LA
ORILLA DEL RÍO PAJONAL**



FOTO N° 16 CONTAMINACIÓN EN LAS ORILLAS DEL RÍO SALINAS



FOTO N° 17 RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ORILLAS DEL RÍO SECO



FOTO N° 18 CONTAMINACIÓN DEL RÍO PAJONAL POR BOLSAS DE PLÁSTICO



FOTO N° 19 CONTAMINACIÓN EN EL RÍO SANTA ANA



FOTO N° 20 CONTAMINACIÓN DEL RÍO PAJONAL



FOTO N° 21 FOLLETO PARA REDUCIR EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICOS EN BOLIVIA



FOTO N° 22 BOLSAS ECOLÓGICAS APROBACIÓN DE LEY EN TARIJA



ANEXO N°3
MAPA DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE ENTRE
RÍOS

13.3. Localización del Proyecto

13.3.1. Localización Física y Geográfica

El proyecto está ubicado en el Municipio de Entre Ríos, Primera sección de la Provincia O'Connor, se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Tarija, en la zona denominada Subandino a 108 km de la Ciudad Capital. Limita al Norte con el Departamento de Chuquisaca, al Sur con la Provincia Arce (Municipio de Padcaya) y Gran Chaco (Municipio de Carapari), al Este con la Provincia Gran Chaco (Municipio de Carapari y Villa Montes) y al Oeste con la Provincia Cercado.

Geográficamente el Municipio de Entre Ríos se encuentra ubicado entre las Coordenadas:

- **Latitud Sud:** 20°51'57" y 21° 56' 51"
- **Longitud Oeste:** 63° 40' 23" y 64° 25' 6"

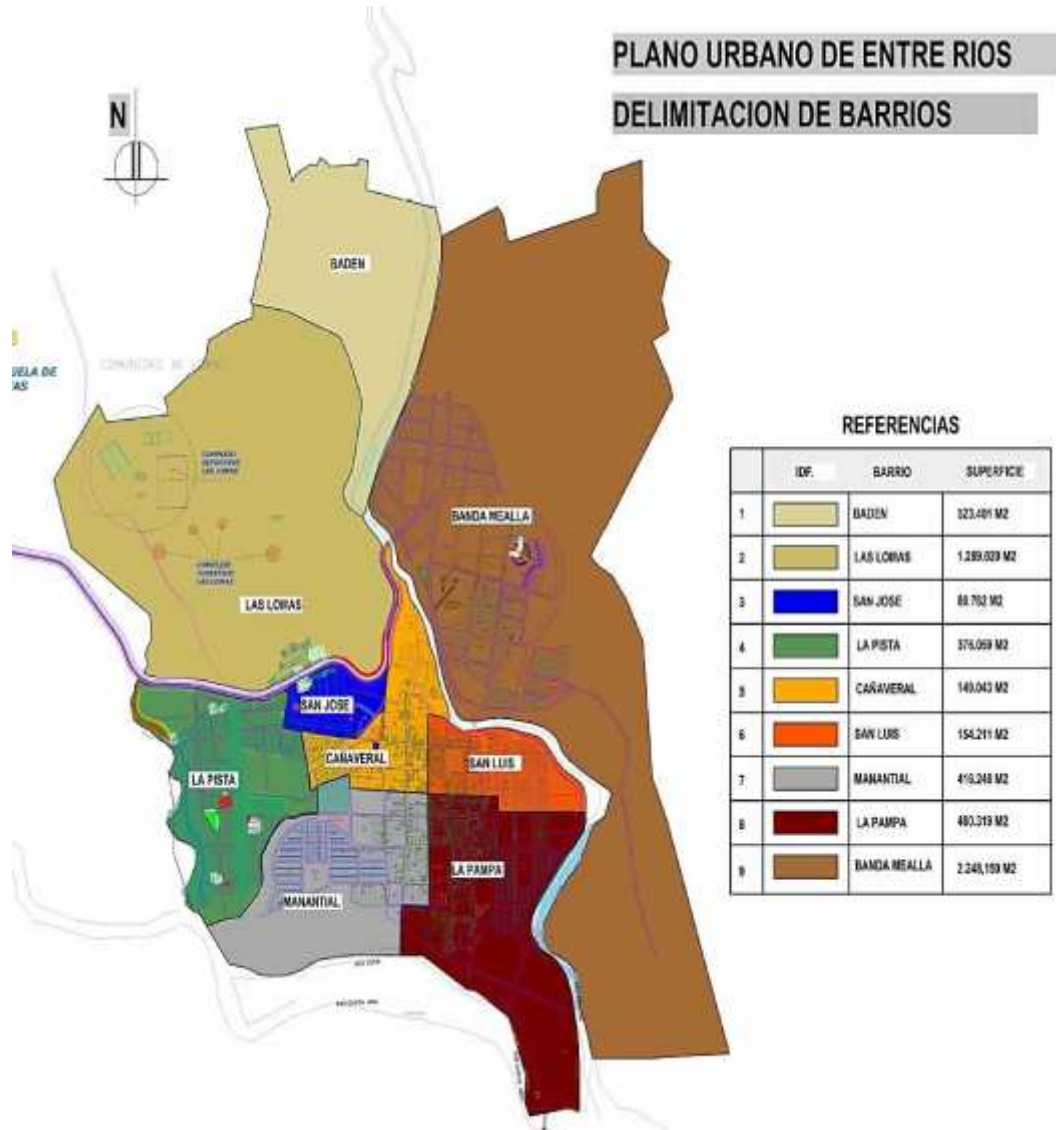
Su Capital, el centro poblado de Entre Ríos se encuentra 1.232 m.s.n.m.

Su extensión territorial del Municipio de Entre Ríos es de 5.381,17 km² representando el 14,5 % de la superficie departamental y el 0.5% del territorio nacional.

13.3.2 Demografía

El centro principal Entre Ríos, concentra una población de aproximadamente 4.044 habitantes (PDM ENTRE RIOS 2014-2018). Cuenta actualmente con 170 ventas que funcionan a diario, con 70 ventas de abarrotes, 35 carnicerías, 55 de verduras y 10 ferreterías.

MAPA N°1 DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE ESTUDIO EN MUNICIPIO DE ENTRE RIOS



ANEXO N°4
ENCUESTAS REALIZADAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
CARRERA DE INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE

ENCUESTA SOBRE EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO EN LA LOCALIDAD DE ENTRE RÍOS

1.- ¿Los productos que vende, se entrega en bolsas de plásticos?

Sí No

2.- ¿Vende bolsas de plástico sueltas sin producto?

Sí No

3.- ¿Al mes aproximadamente, cuanto de bolsas plásticos vende y entrega?

4.- ¿Qué producto el usuario lo transporta en bolsas de plástico?

5.- ¿Describa porque las bolsas de plástico son adquiridas por los usuarios?

6.- ¿Existen personas que no quieren llevar los productos en bolsas de plástico?

Nadie Algunos Todos

7.- ¿Existe opción para las tiendas entregar los productos en otro material que no sea las bolsas de plástico?

Sí No

8.- ¿En su tienda el comprador, viene con un bolso y/o canasta para llevar los productos adquiridos?

Sí No

9.- ¿Existe control por parte de la intendencia municipal y/o oficina del consumidor, para la venta de productos en bolsas de plástico?

Sí No

10.- ¿Entre las bolsas pequeñas, medianas y grandes cuales son las más requeridas por la mayoría de los usuarios?



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
CARRERA DE INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE

**ENCUESTA SOBRE EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO AL ÓRGANO
EJECUTIVO Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS**

1. ¿Usted durante su gestión presentó o no, iniciativa legislativa sobre la reducción de uso de bolsas plástico?

Sí

No

2. ¿Tiene conocimiento usted que en otro municipio existe ley sobre la reducción de bolsas plásticos?

Sí

No

3 ¿Usted tiene conocimiento si las bocas de tormentas están obstruidas por las bolsas de plásticos?

Sí

No

4 ¿En el botadero municipal se realiza algún tratamiento de reciclaje de las bolsas de plástico?

Sí

No

5 ¿Usted estaría de acuerdo en una Estrategia de Gestión Ambiental mediante Propuesta de Ley para Reducir el uso de Bolsas de Plástico en la localidad de Entre Ríos?

Sí

No



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
CARRERA DE INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE

**ENCUESTA SOBRE EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO A LOS
PRESIDENTES DE LA OTB DE LOS BARRIOS EN LA CIUDAD DE ENTRE
RÍOS**

1.- ¿Usted realiza control sobre el desecho de la basura, en las bolsas de plásticos en su barrio?

Sí

No

2.- ¿En su barrio tienen conocimiento si las bocas de tormentas están obstruidas por bolsas de plástico?

Sí

No

3.- ¿Usted estaría de acuerdo en una propuesta de ley que reduzca el uso de las bolsas de plásticos en la Localidad de Entre Ríos?

Sí

No

ANEXO N°5

CUADROS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

**CUADROS DE RESULTADOS DE ENCUESTA REALIZADAS A LAS
VENTAS DE CADA BARRIO**

PREGUNTA	ALTERNATIVAS	TOTAL	
1.- ¿Los productos que vende, se entrega en bolsas de plástico?	Si	118	118
	No	0	
2.- ¿Vende bolsas de plástico sueltas sin producto?	Si	69	118
	No	49	
3.- ¿Al mes aproximadamente cuanto de bolsas plásticos vende y entrega?	36770 bolsas		118
4.- ¿Qué producto el usuario lo transporta en bolsas de plástico?	Abarrotes	60	118
	Carnes	15	
	Ferreterías	8	
	Verduras	35	
5.- ¿Describa porque las bolsas de plástico son adquiridas por los usuarios?	Porque no tienen costo monetario y son más cómodas	118	118
6.- ¿Existen personas que no quieren llevar los productos en bolsas de plástico?	Nadie	44	118
	Alguno	61	
	Todo	13	

7.- ¿Existe opción para las tiendas entregar los productos en otro material que no sea las bolsas de plástico?	Si	0	118
	No	118	
8.- ¿En su tienda el comprador, viene con un bolso y/o canasta para llevar los productos adquiridos?	Si	49	118
	No	69	
9.- ¿Existe control por parte de la intendencia municipal y/o oficina del consumidor, para la venta de productos en bolsas de plástico?	Si	0	118
	No	118	
10.- ¿Entre las bolsas pequeñas, medianas y grandes, cuáles son las más requeridas por la mayoría de los usuarios?	Pequeñas	27	118
	Medianas	36	
	Grandes	29	
	Todas	26	

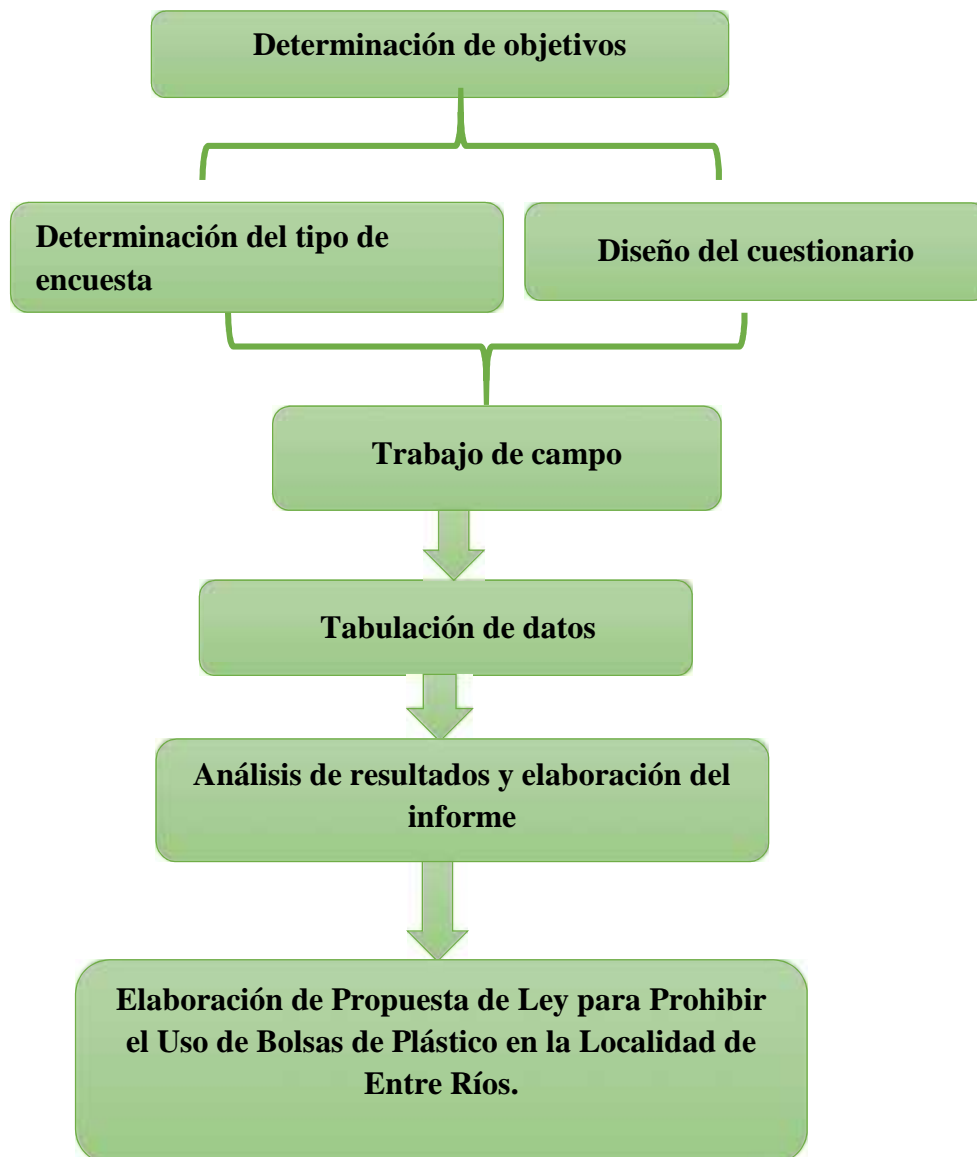
**CUADRO DE RESULTADOS DE LA ENCUESTAS AL ÓRGANO
EJECUTIVO Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS.**

PREGUNTA	ALTERNATIVA	TOTAL	
1 ¿Usted durante su gestión presentó o no, iniciativa legislativa sobre la reducción de uso de bolsas plástico?	Si	0	8
	No	8	
2 ¿Tiene conocimiento usted que en otro municipio existe ley sobre la reducción de bolsas plástico?	Si	8	8
	No	0	
3 ¿Usted tiene conocimiento si las bocas de tormentas están obstruidas por las bolsas de plásticos?	Si	7	8
	No	1	
4 ¿En el botadero municipal se realiza algún tratamiento de reciclaje de las bolsas de plásticos?	Si	2	8
	No	6	
5 ¿Usted estaría de acuerdo en una Estrategia de Gestión Ambiental mediante Propuesta de Ley para Reducir el uso de Bolsas de Plástico en la localidad de Entre Ríos?	Si	8	8
	No	0	

**CUADRO DE RESULTADOS DE LA ENCUESTAS A LOS PRESIDENTES
DE BARRIOS DE LA OTB.**

PREGUNTA	ALTERNATIVA	TOTAL	
1.- ¿Usted realiza control sobre el desecho de la basura, en las bolsas de plásticos en su barrio?	Si	0	7
	No	7	
2.- ¿En su barrio tienen conocimiento si las bocas de tormentas están obstruidas por bolsas de plástico?	Si	2	7
	No	5	
3.- ¿Usted estaría de acuerdo en una propuesta de ley que reduzca el uso de las bolsas de plásticos en la Localidad de Entre Ríos?	Si	7	7
	No	0	

ANEXO N°6
DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTO DE PROPUESTA DE LEY



ANEXO N°7

**INFORME DE LA ALCALDIA SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS
SOLIDOS (Bolsas Plásticas)**

**Unidad de Medio Ambiente
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos
Prov. O'Connor - Tarija**



Entre Ríos, 29 de agosto de 2020

Señorita:

Luz Yely León
ESTUDIANTE DE LA CARRERA ING. EN MEDIO AMBIENTE UAJMS

REF.: ENTREGA DE INFORME TÉCNICO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (BOLSAS PLÁSTICAS)

Dando respuesta a su solicitud de información sobre el manejo de Residuos Sólidos (bolsas plásticas) en el Municipio de Entre Ríos, le hacemos llegar un informe técnico en respuesta a su solicitud y al mismo tiempo deseamos éxitos en su trabajo de grado que viene emprendiendo y que va en beneficio de nuestro Municipio y del Medio Ambiente.

Sin otro particular motivo nos despedimos reiterando nuestros saludos.

Atentamente.-


Ing. Maximiliano C.
RESP. DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
G.A.M.E.R. V°B°
Unidad de Medio Ambiente
Gobierno Autónomo Municipal
de Entre Ríos - Prov. O'Connor


Ing. José Gutiérrez F.
SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
G.A.M.E.R.
Ing. José Gutiérrez F.
SECRETARIO MUNICIPAL
DESARROLLO PRODUCTIVO
Gobierno Autónomo Municipal
de Entre Ríos - Prov. O'Connor

Se adjunta: Informe Técnico



INFORME TÉCNICO

Entre Ríos, 29 de agosto de 2020

- A** : Luz Yely Leon
ESTUDIANTE DE LA CARRERA ING. EN MEDIO AMBIENTE GAMER
- VIA** : Ing. Jose Gutierrez Fernandez
SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
- De** : Ing. Miriam Padilla C.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Ref: **INFORME TECNICO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (BOLSAS PLASTICAS)**

1. ANTECEDENTES

El manejo de los residuos sólidos constituye uno de los principales problemas ambientales a los que se enfrentan las ciudades, ya que su generación aumenta conjuntamente con la urbanización, industrialización y con el aumento de la población.

La eliminación o transformación de los residuos sólidos que genera el funcionamiento de las actividades urbanas y las necesidades vitales de los habitantes de la ciudad, se ha convertido en uno de los principales problemas ambientales al que han de hacer frente sobre todo, las urbes de los países desarrollados. La capacidad de eliminación de esos residuos se encuentra desbordada en muchos lugares, lo cual, sumado a los residuos industriales, amenazan con colapsar el funcionamiento de los mecanismos del mantenimiento del medio ambiente.

**Unidad de Medio Ambiente
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos
Prov. O'Connor - Tarija**



Sin embargo es imposible evitar la producción de algunos tipos de residuos, por lo que una solución a la problemática de los residuos sólidos urbanos es la aplicación de las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar). Las 3 R, se trata de una propuesta preventiva, orientada al manejo de los residuos sólidos que sea más sustentables con el medio ambiente.

El reciclaje, rehúso y reducción en origen de los residuos sólidos municipales forman parte de un conjunto de planes y programas estratégicos que han llegado a cobrar importancia, debido a que la ejecución de tales acciones puede traer consigo los siguientes beneficios: reducción en la demanda de recursos naturales, disminución en los consumos de energías, reducción de la contaminación ambiental y el aumento de la vida útil de los sitios de disposición final de residuos como también beneficios económicos producto de la comercialización de los materiales recuperados. Por ello cada vez más se quiere que la reducción, rehúso y el reciclaje sean las actividades estratégicas para la eliminación de los residuos sólidos.

En el Municipio de Entre Ríos se tiene una generación per cápita kg/hab.día de 0,563 kg/hab.día, con una variación mensual aproximadamente de 0,092 kg/hab.día. Según el (INE, 2012), el área urbana del Municipio de Entre Ríos, cuenta con una población de 5.934 habitantes, y los estudios de la generación kg/hab.día nos permitió calcular la cantidad de residuos sólidos producidos al día donde se tiene 3.340,842 kg.día, que es igual a 3,34 ton/día, como también nos permitió calcular la producción anual que es de 1'219.407,26 kg/año, lo que equivale a 1.219,41 ton/año.



2. COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS RSU.



Como se observa en la gráfica los residuos sólidos según su composición de acuerdo al reglamento de gestión de residuos sólidos, lo cual representa actualmente un porcentaje mínimo del 28% de residuos inorgánicos y un porcentaje mayoritario del 72% que está compuesto por los residuos orgánicos.

3. DESCRIPCION DE GENERACION DE RSU POR BARRIO

RESIDUOS INORGANICOS



RESIDUOS ORGANICOS





4. Elaboracion de abonos orgánicos (vivero Municipal)

Beneficios del Compost:

- Contribuye tanto al mejoramiento de las condiciones físicas y biológicas del suelo como a la recuperación de la fertilidad natural.
- Mejora la retención de humedad, ya que durante la descomposición se forman polímeros por la actividad microbiana que son capaces de retener la humedad.
- Puede llegar a sustituir por completo los abonos químicos de síntesis.
- Elimina los microorganismos patógenos.
- Ayuda a restaurar hábitats naturales.





5. Manejo de Residuos Inorgánicos

Desde hace unos años, existen empresas que se dedican al reciclaje de la mayor parte de los tipos de plástico que hay en el mercado. En particular, las botellas PET son las que se han convertido en el residuo más demandado por la industria del reciclaje.

Existen fábricas de transformación de plástico en las tres principales ciudades del país pero la mayoría de estas fábricas lo que hacen únicamente es picar el material plástico para compactarlo y luego mandarlo al exterior (Perú y Chile) para que allí realicen el proceso de reciclaje propiamente dicho.

Lo único que se exporta transformado son las escamas peletizadas del PET, Plásticos como el PEAD, PEBD o Propileno, son uno de los pocos materiales que a raíz del proceso de reciclaje, se utilizan en el propio país para la fabricación de tubos de plástico (tuberías de polietileno para transporte de agua y aire; protectores para conductores eléctricos y recipientes).

El único tipo de plástico que no se recicla en Bolivia es el Poliestireno debido principalmente a que es un tipo de material muy volátil y que por lo tanto es muy difícil de tratar.

A través del apoyo de FAUTAPO y ASOCIO debido a un convenio Interinstitucional se implementaron 2 puntos para reciclaje de botellas pett y latas, debido que son residuos que se pueden reciclar y con la finalidad de sensibilizar a la población donde se realizó la ejecución de proyecto piloto con el barrio la pampa sin embargo los 2 puntos para reciclaje se instalaron en el Barrio La Pampa y Barrio San Luis.



Cabe mencionar que se consideró realizar la clasificación de botellas pett y aluminio (latas) en los puntos implementados y en la disposición final con la finalidad de minimizar la cantidad de residuos y alargar la vida útil del Botadero Municipal, así mismo son residuos que aprovechables y se va formando hábitos de clasificación insitu, por lo que es necesario continuar con el reciclaje a través de campañas de Educación Ambiental masiva para sensibilizar a la población.

**Unidad de Medio Ambiente
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos
Prov. O'Connor - Tarija**




Conclusiones

Se concluye el siguiente informe haciendo énfasis lo siguiente:

- El Gobierno Municipal implemento un camión compactador para realizar la recolección de los residuos sólidos en nuestra población por lo que los trabajadores de aseo urbano cuentan con las condiciones ergonómicas para realizar un trabajo eficiente con las condiciones de Bioseguridad al personal.
- A través de la Unidad de Medio Ambiente se realiza la clasificación de botellas pett y Aluminio (latas), tomando en cuenta que son residuos que son voluminosos y que se generan en mayor cantidad, por lo que los mismo son transportados por una recicladora de la ciudad de Tarija.
- Actualmente no se realiza la clasificación de bolsas plásticas debido a que las recicladoras solo consideran bolsas de mayor densidad para su entrega.
- Así mismo todos los residuos que no son aprovechables son dispuestos en el botadero Municipal para ser tratados con el personal y maquinarias (equipo pesado y volquetas) del Gobierno Municipal.

Ing. Miriam Padilla C.
RESP. DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
G.A.M.E.R.

V°/°

Ing. 
SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
G.A.M.E.R.

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO PRODUCTIVO
Prov. O'Connor - Tarija

ANEXO N° 8

RESPUESTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LEY



Entre Ríos, 28 de agosto de 2020
CITE: GAMERPO/N.H.B./ N°365/2020

Srta.
Luz Yely León.
Presente. -

Ref.: Lo que indica

Reciba Usted mis atentos saludos y deseos de éxitos en las actividades que desempeña.

El Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, Provincia O'Connor, saluda la propuesta "PROPUESTA DE LEY MUNICIPAL PARA PROHIBIR EL USO DE LAS BOLSAS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE-BD EN EL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS", es de gran satisfacción que una profesional en formación de la carrera de Ingeniería en Medio Ambiente de Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Entre Ríos, brinde su aporte a nuestra sociedad en un tema tan fundamental como es la conservación del medio ambiente, en ese sentido el proyecto de ley presentado por su persona será remitido al Consejo Municipal de Entre Ríos, acompañado con el informe técnico y legal que tienen que acompañar a la misma.

Sin otro particular motivo me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Nicolás Herrera Barca
ALCALDE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos
Provincia O'Connor

Dr. Nicolás Herrera Barca
Alcalde Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos
Provincia O'Connor



Dr. 1/1/20



Concejo Municipal Prov. O'Connor

ÓRGANO LEGISLATIVO DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
ENTRE RÍOS - TARIJA



Entre Ríos, 14 de agosto de 2020
Of. No. 148/2020

Señorita
Univ. Luz Yely León
Presente.-

Ref.: PROYECTO DE LEY MUNICIPAL PROHIBIR USO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PEBO EN EL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS

De nuestra mayor consideración:

Habiendo el Concejo Municipal en pleno considerado su proyecto de Ley de referencia, al respecto **COMUNICAMOS** a Usted, que el mismo ha sido derivado a Asesoría Legal para su Informe Legal y a las Comisiones Trabajo del Concejo Municipal, por lo que las conclusiones de la revisión de su proyecto de Ley, le haremos llegar una vez emitido los informes correspondientes.

Con este motivo saludamos a Usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atte.


M. Gabriela Cabello
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


Calixto Alarcón López
CONCEJAL SECRETARIO



Entre Rios 20 de agosto de 2020

Señorita:

Luz Yely Leon

UNIVERSITARIA DE LA CARRERA INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE

Presente:

Refe: Contestacion de lo solicitado

De nuestra consideracion:

Reunidos los miembros de la Federacion Juntas Vecinales de Entre Rios en representacio de los 7 Barrios que conforma la poblacion de Entre Rios Capital de la Provincia O'connor, queremos felicitar a usted Luz Yely Leon universitaria de la carrera Ingenieria en Medio Ambiente por presentar esta propuesta de ley para prohibir el uso de las bolsas de Polietileno de Baja Densidad PEBD en el municipio de Entre Rios, ya que con este proyecto atraves del Gobierno Municipal atraves de las unidades responsables poder poner un alto al uso excesivo de estos materiales como haci educar a los habitantes de nuestra poblacion en especial al todo el sector del comercio.

Sin otro particular saludo a usted esperando que la presente cumpla lo solicitado.

Atentamente


Edgar Javier Mendez
C.I. 185208712
Pcte. FE. JU. VE
Entre Rios



Entre Ríos 18 de agosto de 2020
OF. N°27/2020

Srta. LUZ YELY LEON
ESTUDIANTE DE IMA - UAJMS

Presente.-

REF: PROPUESTA DE LEY MUNICIPAL

Habiendo recibido la propuesta de Ley Municipal para prohibido el uso de bolsas de plástico en la localidad de Entre Ríos me permito sugerir lo siguiente:

- Plenamente de acuerdo con la propuesta.
- En Entre Ríos se debe encarar esta clase de campañas que permitan prohibir el uso de bolsas plásticas por el alto grado de contaminación.
- Coordinar con las autoridades.
- Coordinar con las Plataformas de Medio Ambiente de la Provincia.

Sin otro particular motivo nos despedimos de Usted con las consideraciones del caso.

Atentamente.

Prof. Jorge Enrique Miontellano A.
RADIO FM ABIGAIL



Prof. Jorge Enrique Miontellano A.
RADIO FM ABIGAIL



cc. Archivo



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social
COLEGIO "FRANZ TAMAYO" FE Y ALEGRIA céd. NIE 81690074
Entre Rios - Provincia O'Connor
TARIJA - BOLIVIA



Entre Rios 26 de agosto de 2020
OF. 65/2020

Señorita:

Luz Yely León
ESTUDIANTE DE IMA JUAN MISAEL SARACHO.

Presente -

REF: SUGENERNCIA PROPUESTA

De mi mayor consideración:

Habiendo recibido una propuesta de Ley Municipal para prohibir el uso de bolsas de plásticos de polietileno de baja densidad PEBD en la localidad de Entre Rios, me permito sugerir lo siguiente:

- Considero que la propuesta debe aplicarse en nuestro Municipio porque permitiría que las bolsas de polietileno que son desechadas continuamente y arrojadas los rios y otros espacios se utilizarían en ves de que se vuelvan contaminantes.
- Se debe buscar que las autoridades tomen consciencia del presente proyecto y le den aplicabilidad en todo su sentido
- El proyecto debe ser socializado en toda la población.

Sin otro particular motivo me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente.




Prof. Jorge E. Montellana A.
DIRECTOR
COL. FRANZ TAMAYO

Arch.



UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO
BOURDETH O'CONNOR"



Entre Ríos 21 de Agosto del 2020

Señorita
Luz Yely León
Estudiante de IMA Juan Misael Saracho

Presente

Ref. Propuesta de Ley Municipal para prohibir el uso de bolsas plásticas de Polietileno de baja densidad PEBD en la Localidad de Entre Ríos

De mi mayor consideración:

Mediante la presente hago conocer que habiendo recibido una propuesta de ley municipal que en su tenor dice prohibir el uso de bolsas plásticas de polietileno de baja densidad PEBD en la Localidad de Entre Ríos. Me permito hacer algunas sugerencias.

- La aplicación de esta ley será muy importante en nuestro municipio de Entre Ríos porque en la actualidad se observa bastante bolsas tiradas en la calle, plaza, mercados y por cualquier parte, y como así también se ve en las orillas de nuestros ríos todo esto viene a contaminar nuestro medio ambiente
- Hacer conocer a toda la población sobre la aplicación de esta propuesta municipal. De esta manera concientizar a los habitantes de la localidad de Entre ríos al no uso de las bolsas.
- Difundir por los medios de comunicación sobre la importancia de prohibir las bolsas plásticas en coordinación con el municipio.

Sin otro particular motivo me despido con las consideraciones de respeto hacia su persona.

Atte.


Luz Yely León
DIRECTORA
NIVEL INICIAL
EN FAMILIA COMUNITARIA



ANEXO N° 9

GLOSARIO

Amonestaciones: Amonestación, en su sentido más genérico, es una crítica hecha con la intención de evitar que se repita un comportamiento indeseable

Bolsas de PEBD: El polietileno de baja densidad es un polímero de la familia de los polímeros olefínicos, como el polipropileno y los polietilenos. Es un polímero termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno.

Bolsas Biodegradables: Recipientes hechos con material vegetal sea yute, algodón, varas de sauce y afines, de caña, otros, que al ser desechados contribuirán a enriquecer la riqueza orgánica de los suelos.

Basura Doméstica: Los residuos domésticos también llamados residuos sólidos urbanos, son un tipo de residuo que incluye principalmente los residuos domésticos (basura doméstica) a veces con la adición de productos industriales procedentes de un municipio o de una zona determinada.

Biodegradables: Es la capacidad de un material de ser biodegradado, es un proceso natural en el que un material por acción biológica, cambia y en general pierde sus propiedades originales y a nivel químico las moléculas que lo conforma se convierten en formas más simples y estables, pudiendo ser la forma más oxidada de la molécula original (para materiales de carbón la forma más oxidada es el dióxido de carbono CO₂), la forma más reducida (para el carbono es el metano CH₄) o una mezcla de ambas.

Cliente: Persona que compra en un establecimiento comercial o público, especialmente la que lo hace regularmente.

Derivado: Que se obtiene a partir de otro.

Descomponerse: Se refiere a la reducción del cuerpo de un organismo vivo a formas más simples de materia. El proceso es esencial para reciclar materia finita que se encuentra en un bioma.

Desarrollo Sostenible: Es el proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, y la orientación de la tecnología y el cambio

institucional, están todos en armonía y mejoran la potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones

Desobedecer: Que no obedece a lo que se manda o está mandado.

Difusión: La difusión es un proceso físico irreversible, consiste en el flujo neto de átomos, iones u otra especie dentro de un material, las partículas se mueven de una región de alta concentración a un área de baja concentración hasta obtener una distribución uniforme.

Eco ciudad: Construcción continúa de una ciudad respetuosa de su medio ambiente aplicando desarrollo sostenible

INE: Instituto Nacional Estadística

Monómeros: Un monómero es una molécula de pequeña masa molecular que está unida a otros monómeros, a veces cientos o miles, por medio de enlaces químicos, generalmente covalentes, formando macromoléculas llamadas polímeros.

Oferta: Es el uso de las bolsas plásticas.

PEBD: Polietileno de Baja Densidad.

Petróleo: El petróleo es un líquido inflamable, oleoso, de origen natural que se compone principalmente de una mezcla de hidrocarburos, que varía entre un 50 y un 98%, y diversos compuestos orgánicos que contienen oxígeno, nitrógeno y azufre. En algunas ocasiones se encuentra en manantiales o charcas, pero por lo general se extrae de debajo de la superficie de la Tierra mediante perforación de pozos. Llamado con anterioridad aceite de roca o aceite mineral, el petróleo sin refinar se conoce en la actualidad como petróleo crudo.

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Polimerización: La polimerización es un proceso químico por el que los reactivos, monómeros se agrupan químicamente entre sí, dando lugar a una molécula de gran peso, llamada polímero, o bien una cadena lineal o una macromolécula tridimensional.

RASP: Reglamento para Actividades de Sustancias Peligrosas.

Reducir: Hacer uso de la menor cantidad de recursos naturales posibles, es la acción más importante que los consumidores pueden hacer por el medio ambiente.

Sten Gustaf Thulin: El inventor de la bolsa de plástico que quería ayudar al planeta.

Tasa: Precio fijado oficialmente para un determinado artículo.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

UPAB: Unión de Periodistas Ambientales de Bolivia.

Ventero: Persona que atiende un puesto de venta.